BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO ADOPEM, S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG Dominicana
Acrópolis Center, Suite 1500
Ave. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
Internet www.kpmg.com.do

RNC 1-01025913

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de:
Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A. (el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A., al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis - Límites legales y relaciones técnicas

Según se describe en la nota 18 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2017, el Banco presentó un exceso en el límite permitido de créditos individuales otorgados con garantía. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

(Continúa)

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Estimación y contabilización de provisiones para cartera de créditos

Véanse las notas 2.4.1, 5 y 11 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría	*Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría*
La estimación de provisiones para la cartera de crédito es un asunto clave de la auditoría debido a que implica juicios y análisis significativos por parte de la dirección del Banco. La cartera de crédito neta representa el 80 % de los activos del Banco. La misma está clasificada en: mayores y menores deudores comerciales, microcréditos y de consumo. Las provisiones son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, los cuales aplican a los distintos tipos de cartera, y la no aplicación correcta de los mismos podría afectar los resultados del Banco, así como el adecuado cumplimiento de lo establecido por el organismo regulador.	Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes, en relación con la estimación de provisiones para la cartera de crédito y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente: ♦ Evaluamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de crédito. ♦ Realizamos un análisis de relaciones, tendencias y cobertura de las provisiones para la cartera de créditos. ♦ Recalculamos la provisión requerida para los mayores deudores comerciales con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente y comparamos los resultados obtenidos con las provisiones reportadas a la Superintendencia de Bancos y contabilizadas en los estados financieros. ♦ Recalculamos las provisiones para la cartera de créditos (menores deudores comerciales, microcréditos y de consumo) con base en su historial de pago. ♦ Recalculamos las antigüedades asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos para todos los créditos.

Otros asuntos

Los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, los cuales se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro auditor, quienes emitieron una opinión sin salvedad sobre los mismos en fecha 2 de marzo de 2017.

(Continúa)

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración del Banco es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. La información en la memoria anual, se espera esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error material. Si basados en el trabajo que hemos realizado concluimos que existe un error material en esta otra información, estamos requeridos a reportar de este hecho. .

Cuando leamos el contenido de la memoria anual si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

(Continúa)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno. Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

(Continúa)

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

Registro en la SB No. A-006-0101

CPA Euclides Reyes O.
Registro en el ICPARD No. 3616

13 de marzo de 2018

Santo Domingo,
República Dominicana

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO ADOPEM, S. A.
Balances Generales
Valores en pesos dominicanos (RD$)

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de 2017	2016
Fondos disponibles (notas 3, 18, 24 y 25)		
Caja	89,539,263	108,398,976
Banco Central	267,644,985	271,841,939
Bancos del país	189,953,073	124,681,164
Otras disponibilidades	992,555	4,055,752
Subtotal	548,129,876	508,977,831
Inversiones (notas 4, 11, 22, 25 y 28)		
Otras inversiones en instrumento de deuda	887,969,721	836,874,118
Rendimientos por cobrar	40,030,758	43,111,585
Provisión para inversiones negociables y a vencimiento	(13,370,851)	(9,475,739)
Subtotal	914,629,628	870,509,964
Cartera de créditos (notas 5, 11, 18, 24, 25, 26 y 28)		
Vigente	6,463,571,410	5,673,231,850
Vencida	201,950,828	166,028,958
Rendimientos por cobrar	126,349,240	117,588,757
Provisiones para créditos	(297,596,017)	(254,121,728)
Subtotal	6,494,275,461	5,702,727,837
Cuentas por cobrar (notas 6 y 24)	37,796,972	36,308,492
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 7 y 11)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	3,811,508	3,811,508
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,811,508)	(3,811,508)
Subtotal	-	-
Inversiones en acciones (notas 8, 11, 18 y 25)		
Inversiones en acciones	898,050	739,350
Provisión para inversiones en acciones	(8,981)	(4,093)
Subtotal	889,069	735,257
Propiedad, muebles y equipos (notas 9, 18 y 28)		
Propiedad, muebles y equipos	170,188,040	170,138,996
Depreciación acumulada	(76,308,428)	(68,858,000)
Subtotal	93,879,612	101,280,996
Otros activos (notas 10 y 16)		
Cargos diferidos	59,098,327	59,609,155
Activos diversos	1,162,788	1,061,298
Subtotal	60,261,115	60,670,453
TOTAL ACTIVOS	**8,149,861,733**	**7,281,210,830**
Cuentas contingentes	-	-
Cuentas de orden	**2,600,078,155**	**1,795,738,864**

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO ADOPEM, S. A.
Balances Generales
Valores en pesos dominicanos (RD$)

	Al 31 de diciembre de	
PASIVOS Y PATRIMONIO	**2017**	**2016**
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 12, 24, 25 y 26)		
De ahorro	988,707,043	860,559,733
Intereses por pagar	201,010	30,541
Subtotal	988,908,053	860,590,274
Fondos tomados a préstamo (notas 13, 18, 24, 25 y 26)		
Del Banco Central	3,766,788	1,531,392
De instituciones financieras del país	300,000,000	521,217,669
De instituciones financieras del exterior	1,439,293,839	1,591,503,618
Otros	229,878,958	219,318,641
Intereses por pagar	94,460,353	96,226,142
Subtotal	2,067,399,938	2,429,797,462
Valores en circulación (notas 14, 24, 25 y 28)		
Títulos y valores	2,463,617,657	1,735,973,013
Intereses por pagar	25,226	38,233
Subtotal	2,463,642,883	1,736,011,246
Otros pasivos (notas 15, 16 y 24)	316,592,566	292,218,127
Total pasivos	5,836,543,440	5,318,617,109
PATRIMONIO NETO (notas 17 y 18)		
Capital pagado	323,488,200	323,488,200
Capital adicional pagado	45,435,998	45,435,998
Otras reservas patrimoniales	1,372,237,386	1,105,883,146
Superávit por revaluación	1,230,845	3,505,939
Resultado del ejercicio	570,925,864	484,280,438
Total patrimonio neto	2,313,318,293	1,962,593,721
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**8,149,861,733**	**7,281,210,830**
Cuentas contingentes	-	-
Cuentas de orden	**2,600,078,155**	**1,795,738,864**

BANCO DE AHORRO Y CREDITO ADOPEM, S.A. Santo Domingo, R.D.

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Dra. Elba Mercedes Pimentel de Canalda
Vicepresidente del Consejo de Administración

Licda. Sonia Reyes Frías
Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad

Licda. Bernalda Perozo
Contadora

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO ADOPEM, S. A.
Estados de Resultados
Valores en pesos dominicanos (RD$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	**2016**
Ingresos financieros (notas 20 y 26)		
Intereses y comisiones por crédito	2,189,893,788	1,989,635,212
Intereses por inversiones	89,787,430	78,561,374
Subtotal	2,279,681,218	2,068,196,586
Gastos financieros (notas 20 y 26)		
Intereses por captaciones	(208,861,890)	(172,864,070)
Intereses y comisiones por financiamiento	(212,606,210)	(220,670,093)
Subtotal	(421,468,100)	(393,534,163)
Margen financiero bruto	1,858,213,118	1,674,662,423
Provisiones para cartera de créditos (nota 11)	(85,028,122)	(78,397,146)
Provisiones para inversiones (nota 11)	(3,900,000)	(6,815,000)
Margen financiero neto	1,769,284,996	1,589,450,277
Otros ingresos operacionales (nota 21)		
Comisiones por servicios	61,314,118	47,995,812
Ingresos diversos	213,902,471	212,459,524
Subtotal	275,216,589	260,455,336
Otros gastos operacionales (nota 21)		
Comisiones por servicios	(21,363,089)	(21,361,890)
Subtotal	(21,363,089)	(21,361,890)
Gastos operativos (notas 9, 11, 19, 23, 26, 27 y 31)		
Sueldos y compensaciones al personal	(880,991,572)	(826,281,649)
Servicios de terceros	(62,242,494)	(53,064,171)
Depreciación	(34,552,112)	(41,155,202)
Otras provisiones	(7,102,369)	(5,873,264)
Otros gastos	(337,584,663)	(295,890,937)
Subtotal	(1,322,473,210)	(1,222,265,223)
Resultado operacional	700,665,286	606,278,500
Otros ingresos (gastos) (nota 22)		
Otros ingresos	82,363,676	65,299,403
Otros gastos	(5,842,079)	(6,362,408)
Subtotal	76,521,597	58,936,995
Resultado antes de impuesto sobre la renta	777,186,883	665,215,495
Impuesto sobre la renta (nota 16)	(208,536,113)	(180,935,057)
Resultado del ejercicio	**568,650,770**	**484,280,438**

BANCO DE AHORRO Y CREDITO ADOPEM, S.A. Santo Domingo, R.D.

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Dra. Elba Mercedes Pimentel de Canalda
Vicepresidente del Consejo de Administración

Licda. Sonia Reyes Frías
Vicepresidenta de Finanzas y Contabilidad

Licda. Bernalda Perozo
Contadora

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO ADOPEM, S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

Valores en pesos dominicanos (RD$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	**2016**
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	2,177,451,105	1,974,955,893
Otros ingresos financieros cobrados	92,868,257	39,584,973
Otros ingresos operacionales cobrados	275,216,589	260,455,336
Intereses pagados por captaciones	(208,704,428)	(172,864,070)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(214,371,999)	(150,871,525)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,286,148,481)	(1,185,501,694)
Otros gastos operacionales pagados	(21,363,089)	(21,361,890)
Impuesto sobre la renta pagado	(216,605,358)	(173,309,325)
Cobros diversos por actividades de operación	107,886,139	46,118,021
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	706,228,735	617,205,719
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Créditos otorgados	(6,755,802,439)	(6,808,142,711)
Créditos cobrados	6,308,120,848	5,999,036,020
Aumento neto en inversiones	(474,808,144)	(577,138,603)
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(22,241,386)	(30,945,976)
Producto de la venta de activos fijos	420,410	1,827,790
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(944,310,711)	(1,415,363,480)
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	1,851,202,289	1,859,754,645
Devolución de captaciones	(995,410,335)	(1,571,203,408)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	16,390,384	1,091,905,763
Operaciones de fondos pagados	(377,022,119)	(330,276,291)
Dividendos pagados en efectivo	(217,926,198)	(164,532,274)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	277,234,021	885,648,435
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	39,152,045	87,490,674
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	508,977,831	421,487,157
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**548,129,876**	**508,977,831**

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO ADOPEM, S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

Valores en pesos dominicanos (RD$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	**2016**
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	568,650,770	484,280,438
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	85,028,122	78,397,146
Inversiones	3,900,000	6,815,000
Otras provisiones	7,102,369	5,873,264
Depreciación y amortización	34,552,112	41,155,202
Impuesto sobre la renta diferido	(5,447,139)	(3,822,802)
Ajustes de propiedad, muebles y equipos	(5,329,752)	-
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	-	(754,766)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(9,361,856)	(53,655,720)
Cuentas por cobrar	(1,488,480)	(7,811,399)
Cargos diferidos	5,957,967	(1,606,004)
Activos diversos	(101,490)	(126,723)
Intereses por pagar	(1,608,327)	69,798,568
Otros pasivos	24,374,439	(1,336,485)
Total de ajustes	137,577,965	132,925,281
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**706,228,735**	**617,205,719**

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Dra. Elba Mercedes Pimentel de Canalda
Vicepresidente del Consejo de Administración

Licda. Sonia Reyes Frías
Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad

Licda. Bernalda Perozo
Contadora

BANCO DE AHORRO Y CREDITO ADOPEM, S.A. Santo Domingo, R.D.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO ADOPEM, S. A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
Valores en pesos dominicanos (RD$)

	Capital pagado	Capital adicional pagado	Otras reservas patrimoniales	Superavit por revaluación	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2016	323,488,200	45,435,998	859,084,736	3,505,939	-	411,330,684	1,642,845,557
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	411,330,684	(411,330,684)	-
Dividendos pagados en efectivo (nota 17):	-	-	-	-	(164,532,274)	-	(164,532,274)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	484,280,438	484,280,438
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 17)	-	-	246,798,410	-	(246,798,410)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	323,488,200	45,435,998	1,105,883,146	3,505,939	-	484,280,438	1,962,593,721
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	484,280,438	(484,280,438)	-
Dividendos pagados en efectivo (nota 17):	-	-	-	-	(217,926,198)	-	(217,926,198)
Efecto de depreciación de activos revaluados	-	-	-	(2,275,094)	-	2,275,094	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	568,650,770	568,650,770
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 17)	-	-	266,354,240	-	(266,354,240)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**323,488,200**	**45,435,998**	**1,372,237,386**	**1,230,845**	-	**570,925,864**	**2,313,318,293**

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Dra. Elba Mercedes Pimentel de Canalda
Vicepresidente del Consejo de Administración

Licda. Sonia Reyes Frías
Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad

Licda. Bernalda Perozo
Contadora

BANCO DE AHORRO Y CREDITO ADOPEM, S.A. Santo Domingo, R.D.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores en pesos dominicanos (RD$)

1 Entidad

El Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A., (el Banco), fue legalmente constituido el 6 de septiembre de 1985 e inició sus operaciones en esa misma fecha como Banco de Desarrollo con el nombre de Banco de Desarrollo del Valle. En fecha 11 de mayo de 2004, la Junta Monetaria, mediante su primera resolución, autorizó que el Banco se transformara a Banco de Ahorro y Crédito con el nombre de Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

El banco está autorizado, por la Junta Monetaria de la República Dominicana, a operar como un banco de ahorro y crédito, por cuanto, su principal actividad consiste en el otorgamiento de préstamos a las microempresas y ofrecer todas las operaciones, captación de depósitos, otorgamiento de préstamos y todo tipo de operaciones de activas y pasivas previstas en el artículo 42 de la indicada Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002.

El detalle de los principales ejecutivos del Banco, es como sigue:

Nombre	Posición
Licda. Mercedes Canalda de Beras Goico	Presidente Ejecutiva
Licda. Eva Luisa Carvajal de Toribio	Vicepresidente Ejecutiva de Negocios
Licda. Sonia Reyes Frías	Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad
Lic. Fernando Pérez Victorino	Vicepresidente de Operaciones y Administración
Ing. Juan Francisco Terrero Silva	Vicepresidente de Tecnología

El banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones y circulares de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

Su oficina principal opera en la calle Heriberto Pieter No. 12, Santo Domingo, República Dominicana.

El detalle de las sucursales y cajeros automáticos del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Ubicación	Oficinas	Cajeros automáticos
Zona metropolitana	22	3
Interior del país	52	3
	74	**6**

(Continúa)

1 Entidad (continuación)

El Banco mantiene acuerdos de servicios con comercios en diferentes localidades del país, denominados subagentes bancarios, a través de los cuales facilita a la población el acceso a los servicios financieros ofrecidos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la red de subagentes era de 201 (85 en la zona metropolitana y 116 en el interior del país) y 135 (35 en la zona metropolitana y 100 en el interior del país) comercios autorizados, respectivamente.

El accionista mayoritario del Banco es la Fundación Microfinanzas BBVA, una organización no gubernamental sin fines de lucro, la cual posee un 71.38 % de las acciones del Banco.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

Los estados financieros adjuntos fueron aprobados por la Administración del Banco para su emisión el 13 de marzo de 2018, la aprobación final de estos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, las circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidas por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las NIIF aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico, excepto por algunos terrenos y edificios que fueron revaluados para llevarlos a su valor de mercado al 31 de diciembre de 2004.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)

i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores deudores), los días de atraso (en el caso de los créditos de consumo, microcréditos y menores deudores comerciales). Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales), incluye la capacidad de pago con base en la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el historial de pago y los niveles de garantía y para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía. Para ambos tipos de deudores comerciales, las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y las circulares relacionadas. Asimismo, algunas dispensas para ciertos créditos que fomentan sectores específicos de la economía.

   De conformidad con las NIIF, para la evaluación de la cartera de créditos se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo.

   En el caso de los créditos colectivamente evaluados para determinar si existe un deterioro, se considera la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos del grupo de créditos, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. La provisión se reconoce, si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva.

ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro de su valor.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)

iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados de resultado, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de los rendimientos sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.

iv) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los balances generales. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha de los balances generales.

v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.

vi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registrados como propiedad, muebles y equipos y como activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de la amortización durante el cual permitirá el diferimiento, y que la amortización inicie una vez sean aprobados, desde la fecha. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

vii) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipo al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)

viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez, y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías, aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable; y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia.

x) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y Disposiciones Específicas. Las NIIF requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.

xi) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

xii) La Superintendencia de Bancos permitió a los bancos la revaluación de los inmuebles, al 31 de diciembre de 2004, y posterior a esa fecha no ha requerido la actualización de estos valores. Las NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que hayan cambios significativos en el valor de dichos activos.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)

xiii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, las entidades financieras deben revelar en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales está expuesta derivados de sus instrumentos financieros tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren que esta revelación permita a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio, la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.

xiv) La Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones de bienes adjudicados sin autorización previa. En la venta de bienes adjudicados que están provisionados, si se produce la venta a un valor mayor que su valor en libros, no puede ser reconocida una ganancia tal y como requieren las NIIF, sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o solicitarse autorización a la Superintendencia de Bancos para reconocerlas como ingresos.

xv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente, cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

xvi) Las NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero conjunto de resultados y resultados integrales o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.

xvii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales Financieras (NIIF) y las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

El Banco asigna a los créditos comerciales reestructurados una clasificación inicial no menor de "C", independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C", al saldo cubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pagos, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido, cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver la nota 2.4.2).

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

2.4.1 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana en su primera resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones) la primera resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015 y en el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008 y las disposiciones contenidas en la segunda resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de octubre de 2017.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

De acuerdo con dicho reglamento y a las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, así como lo establecido en la primera resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente, considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias para el caso de los deudores comerciales (mayores, medianos, menores deudores comerciales y microcréditos).

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas en el sistema financiero sean iguales o superiores a RD$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema. En fecha 12 de agosto de 2016, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió la circular SB No. 005/16, según la cual estos parámetros fueron cambiados para que en lugar de considerar las operaciones totales de créditos aprobadas en el sistema financiero, se consideren sólo los totales de créditos adeudados.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Adicionalmente, dicho reglamento establece constituir una provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D y E, y se considera como riesgo expuesto el 20 % de la deuda para aquellos créditos garantizados clasificados D y E, con más de 90 días de atrasos.

La Superintendencia de Bancos otorgó una prórroga a todas las entidades financieras para requerir provisión por diferencia en cambio positivas sobre los créditos en moneda extranjera, solamente para aquellos créditos clasificados como ¨D¨ y ¨E con más de 90 días de atraso, hasta que sea modificado el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales, se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas y relación con el patrimonio ajustado, además del historial de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a RD$25 millones y menores a RD$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

Para los créditos de menores deudores comerciales, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a los días de atraso. Las garantías para fines de provisión no son consideradas, excepto para el caso de los créditos a menores deudores comerciales.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden.

En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

La circular 005/08 de fecha 4 de marzo de 2008, de aprobación y puesta en vigencia del Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente establece que no se requerirá autorización previa para transferir los excesos de provisiones que se generen de cancelaciones y mejorías en las calificaciones de deudores y emisores, formalización de garantías, venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, entre otros. Los citados excesos podrían ser transferidos de un renglón del activo a otro que refleje faltante de provisiones, debiendo informar dicha situación a la Superintendencia de Bancos. Los excesos en provisión para cartera de crédito no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días.

Mediante la segunda resolución de fecha 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó la versión definitiva de la propuesta de modificación integral del Reglamento de Evaluación de Activos, que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar el riesgo de crédito asociado a sus activos financieros, cuentas contingentes y otros activos riesgosos con entrada en vigencia a partir del 2 de enero de 2018. Posteriormente, mediante la segunda resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de octubre de 2017, autorizó la entrada en vigencia de forma inmediata de varios artículos incluidos en el nuevo Reglamento.

De acuerdo a dicha resolución, los deudores comerciales se segmentarán en tres grupos, en función de su deuda consolidada en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- Mayores deudores comerciales: con obligaciones superiores a RD$40,000,000 (cuarenta millones de pesos dominicanos 00/100) o su equivalente en moneda extranjera.

- Medianos deudores comerciales: con obligaciones iguales o mayores a RD$25,000,000 (veinticinco millones de pesos dominicanos 00/100) y menores a RD$40,000,000 (cuarenta millones de pesos dominicanos 00/100) o su equivalente en moneda extranjera.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

- Menores deudores comerciales: con obligaciones menores a RD$25,000,000 (veinticinco millones de pesos dominicanos 00/100) o su equivalente en moneda extranjera.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas y relación con el patrimonio ajustado, además del historial de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el Reglamento de Evaluación de Activos y las modificaciones realizadas a través de la Circular SB No. CC/010/17, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan, apreciablemente, su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que las respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que las respaldan.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla No. 5 (tabla No. 8 2016) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos, se provisionan 100 %. A partir de este plazo se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.4.3 Provisión para otros activos

El Reglamento de Evaluación de Activos (REA), establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de crédito para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, las misma puede ser transferida a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Costos de beneficios de empleados

2.5.1 Bonificación y otros beneficios

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.5.2 Aportes al sistema de pensiones

El Banco aporta a las pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley No. 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento acumulado.

2.5.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gasto los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones

2.6.1 Inversiones en valores

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Negociables: son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)

2.6.1 Inversiones en valores (continuación)

Disponibles para la venta: comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente, para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.

Mantenidas hasta el vencimiento: son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado, esto se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Otras inversiones en instrumentos de deudas: en esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deudas internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 4.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)

2.6.2 Inversiones en acciones y provisión

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente, excepto para las inversiones en subsidiarias y asociadas, las cuales se registran bajo el método de participación patrimonial, siguiendo no objeción de la Superintendencia de Bancos.

La provisiones para las inversiones en acciones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver la nota 2.4.1).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la nota 8.

2.7 Valuación de propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.7.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor razonable determinado por tasadores independientes y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición.

2.7.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil.

El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos, es como sigue:

Descripción	Años vida útil
Edificios	20
Mobiliario y equipos	4

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases y tasas diferentes de conformidad con la Ley No. 11-92 y sus modificaciones.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo:

a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.

b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos que se describen en la nota 2.4.3.

2.9 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el impuesto sobre la renta diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos adelantados.

Los seguros pagados por anticipado y los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio.

2.10 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD$). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no mantiene activos y pasivos en moneda extranjera.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de la transacción.

2.11 Valores en circulación

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de esta fecha se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)

Para el año 2017, las provisiones creadas para los rendimientos por cobrar sobre intereses de operaciones de créditos, no pueden liberarse y reconocerse como ingreso sin la autorización previa de la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de los rendimientos ganados o gastos financieros, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, cobranzas por cuenta ajena, tramitaciones de préstamos y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, ventas de bienes y otros se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados son reconocidos cuando se cobran.

2.13 Provisiones

Excepto por lo incluido en la nota 2.4, el Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.14 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del período incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana.

El impuesto diferido surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco cree que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.15 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en los balances generales del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamos, aceptaciones pendientes e intereses por pagar.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.15 Instrumentos financieros (continuación)

Inversiones en valores y en acciones

El valor razonable de las inversiones en valores y en acciones se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar los valores razonables de estas.

Valores en circulación

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos en: comerciales y de consumo.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los depósitos que son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método. (ver la nota 2.12).

2.16 Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.17 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar, anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.17 Deterioro del valor de los activos (continuación)

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

2.18 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.19 Distribución de dividendos

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el año en que los accionistas aprueban la distribución de dividendos.

2.20 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente. El superávit por revaluación es transferido a utilidades retenidas cuando el activo es dado de baja o vendido, o en la medida en que se utiliza el activo a través de la depreciación.

2.21 Cambios en las políticas contables

En fecha 7 de julio de 2017, la Superintendencia de Bancos, mediante la Circular SIB 008/17, aprobó el instructivo para la Aplicación del Reglamento de Reporto. De acuerdo con este instructivo, los importes desembolsados por compras de títulos y valores para los que se ha pactado contractualmente revenderlos en un plazo y a un precio convenidos, deben registrarse como créditos con garantía dentro de la cartera de créditos comerciales y no como inversión, como se hacía en años anteriores.

3 Fondos disponibles

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los fondos disponibles consisten de:

	2017	2016
Caja	89,539,263	108,398,976
Banco Central de la República Dominicana	267,644,985	271,841,939
Bancos del país	189,953,073	124,681,164
Otras disponibilidades	992,555	4,055,752
	548,129,876	**508,977,831**

El encaje legal requerido asciende a RD$259,669,633 para el 2017 y RD$257,202,827 para el 2016. A esas fechas el banco mantenía, para fines de cobertura de este requerimiento, efectivo en el Banco Central de la República Dominicana y cartera de créditos a sectores productivos, por montos de RD$265,158,721 y RD$261,797,939, respectivamente.

4 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones del Banco que están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda, se resumen como sigue:

2017

Tipo de inversión	Emisor	Monto	Tasa de interés	Vencimiento
Otras inversiones en Instrumentos de deuda:				
Certificado de depósitos	Banco Central de la República Dominicana (i)	7,267,838	11.00 % - 11.10 %	2023
Certificados financieros	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	701,883	8.75 %	2018
Certificados financieros	Banesco Banco Múltiple, S. A.	113,000,000	8.30 %	2018
Certificados financieros	Banco Múltiple de las Américas, S. A.	114,000,000	9.75 %	2018
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros Préstamos	55,000,000	9.20 % - 11.00 %	2018
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	87,000,000	5.60 % - 7.50 %	2018
Certificados financieros	Banco Múltiple BDI, S. A.	115,000,000	8.20 %	2018
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	116,000,000	7.00 % - 11.50 %	2018
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	100,000,000	9.20 % - 11.50 %	2018
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	76,000,000	6.50 % - 9.75 %	2018
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A.	104,000,000	8.00 %	2018
		887,969,721		

4 Inversiones (continuación)

2017

Tipo de inversión	Emisor	Monto	Tasa de interés	Vencimiento
	Rendimiento por cobrar	40,030,758		
	Provisión	(13,370,851)		
	Total	**914,629,628**		

2016

Otras inversiones en Instrumentos de deuda:				
Reportos	Alpha Sociedad de Valores, S. A .	56,576,536	10.00 % - 11.10 %	2017
Reportos	JMMB Puesto de Bolsa, S. A.	51,095,699	10.30 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	55,701,883	9.50 %	2017
Certificados financieros	Banesco Banco Múltiple, S. A.	65,000,000	6.75 % - 10.03 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple de las Américas, S. A.	40,000,000	9.90 % - 11.50 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	85,000,000	9.35 % - 11.50 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple BDI, S. A.	100,000,000	11.00 % - 11.65 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	102,500,000	10.75 % - 11.00 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana	70,000,000	9.4 % - 11.50 %	2017
Certificados financieros	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	102,000,000	10.15 % - 11.30 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple ADEMI, S. A.	10,000,000	10.10 %	2017
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	25,000,000	9.75 %	2017
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A.	74,000,000	9.50 % - 10.75 %	2017
		836,874,118		
	Rendimiento por cobrar	43,111,585		
	Provisión	(9,475,739)		
	Total	**870,509,964**		

(i) Al 31 de diciembre de 2017, estas inversiones se encuentran pignoradas como garantía de fondos tomados a préstamo al Banco Central de la República Dominicana bajo el programa para el Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia San Juan.

5 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

	2017	2016
Créditos comerciales	5,866,844,748	5,112,190,971
Créditos de consumo	798,677,490	727,069,837
	6,665,522,238	5,839,260,808
Rendimientos por cobrar	126,349,240	117,588,757
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(297,596,017)	(254,121,728)
	6,494,275,461	**5,702,727,837**

Los créditos, en su mayoría, no cuentan con garantía específica., los mismos tienen vencimiento entre uno y tres años, con tasas de interés promedio ponderadas para los años 2017 y 2016 de 36.7 % y 39.5 %, respectivamente, sobre el saldo insoluto del préstamo.

b) La condición de la cartera de créditos es:

	2017	2016
Créditos comerciales:		
Vigente (i)	5,387,601,938	4,400,514,274
Vencidos:		
De 31 a 90 días (ii)	11,756,938	9,687,766
Más de 90 días (iii)	155,722,794	131,051,842
Subtotal	5,555,081,670	4,541,253,882
Créditos microcréditos:		
Vigente (i)	285,652,269	550,350,480
Vencidos:		
De 31 a 90 días (ii)	1,295,430	2,630,698
Por más de 90 días (iii)	24,815,379	17,955,911
Subtotal	311,763,078	570,937,089
Créditos consumo:		
Vigente (i)	790,317,203	722,367,096
Vencidos:		
De 31 a 90 días (ii)	718,488	459,269
Más de 90 días (iii)	7,641,799	4,243,472
Subtotal	798,677,490	727,069,837

5 Cartera de créditos (continuación)

Rendimiento por cobrar:		
Vigentes (i)	109,088,471	102,962,783
Vencidos de 31 a 90 días (ii)	1,987,859	1,947,631
Vencidos por más de 90 días (iii)	15,272,910	12,678,343
	126,349,240	117,588,757
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(297,596,017)	(254,121,728)
	6,494,275,461	**5,702,727,837**

(i) Representan créditos otorgados con vencimiento entre 0 a 30 días.

(ii) Corresponden a cuotas de créditos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.

(iii) Corresponde al total de créditos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Los créditos pagaderos en cuotas, son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.

a) Por tipo de garantía:

	2017	2016
Con garantías polivalentes (i)	471,623,255	37,270,411
Sin garantía (ii)	6,193,898,983	5,801,990,397
	6,665,522,238	5,839,260,808
Rendimientos por cobrar	126,349,240	117,588,757
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(297,596,017)	(254,121,728)
	6,494,275,461	**5,702,727,837**

La segunda resolución de la Junta Monetaria de la República Dominicana de fecha 26 de octubre de 2017, modificó con aplicación inmediata los porcentajes de admisibilidad y las clasificaciones de algunas garantías; igualmente, incluyó algunos nuevos tipos de garantía.

(i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que

5 Cartera de créditos (continuación)

respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

Tipo de garantía	Porcentaje de admisión 2017	2016
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda)	100	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera	95	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera	100	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera	95	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito *stand-by*	95	95
Certificados de garantías recíprocas	80	-
Cuotas de participación de fondos de inversión (a)	-	-
Solares o terrenos	80	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80	80
Edificios y locales comerciales	80	80
Hoteles en operación (c)	80	70
Proyectos hoteleros en construcción (c)	70	50
Naves industriales (c)	80	80
Aeronaves	80	-
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50	50
Equipos de energías renovables (c)	80	-
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70	70
Warrants de inventario	90	90
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda (b)	-	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (b)	-	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	50	50
Otras garantías polivalentes	-	70

(a) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo a los activos que conforman el patrimonio.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo al bien del patrimonio fideicomitido.

5 Cartera de créditos (continuación)

(c) Mediante la segunda resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de octubre de 2017 se modificaron estos tipos de garantías para que en lo adelante sean consideradas polivalentes.

(ii) Este renglón considera como préstamos sin garantías, aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros, garantía solidaria de personas físicas y morales, entre otros.

b) Por origen de los fondos:

	2017	2016
Propios	4,692,582,653	4,446,620,880
Otros organismos nacionales	303,766,788	521,217,669
Otros organismos internacionales	1,439,293,839	652,103,618
Otros organismos	229,878,958	219,318,641
	6,665,522,238	5,839,260,808
Rendimientos por cobrar	126,349,240	117,588,757
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(297,596,017)	(254,121,728)
	6,494,275,461	**5,702,727,837**

c) Por plazos:

	2017	2016
Corto plazo (hasta un año)	1,282,500,025	923,026,553
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	5,240,987,595	4,826,933,654
Largo plazo (más de tres años)	142,034,618	89,300,601
	6,665,522,238	5,839,260,808
Rendimientos por cobrar	126,349,240	117,588,757
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(297,596,017)	(254,121,728)
	6,494,275,461	**5,702,727,837**

5 Cartera de créditos (continuación)

d) Por sectores económicos:

	2017	2016
Agricultura, ganadería, pesca	289,251,688	268,858,071
Industria, construcción	17,365,210	19,670,698
Comercio	4,953,425,997	4,248,372,359
Servicios comunitarios, sociales y personales	305,957,602	295,444,710
Transporte, suministros, almacenamiento	123,044,093	129,965,730
Actividades inmobiliarias, alquileres	177,800,158	149,879,413
Sector personal (consumo)	798,677,490	727,069,827
	6,665,522,238	5,839,260,808
Rendimientos por cobrar	126,349,240	117,588,757
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(297,596,017)	(254,121,728)
	6,494,275,461	**5,702,727,837**

6 Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las cuentas por cobrar consisten en:

	2017	2016
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipos a proveedores	651,801	3,026,852
Cuentas por cobrar al personal	6,365,345	7,479,300
Gastos por recuperar	13,819,370	13,146,087
Depósitos en garantía	5,250,099	5,215,900
Cuentas por cobrar a remesadores	11,710,357	7,440,353
	37,796,972	**36,308,492**

7 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Bienes recibidos en recuperación de créditos	3,811,508	3,811,508
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,811,508)	(3,811,508)
	-	-

Estos bienes tienen más de cuarenta meses de adjudicado, razón por la cual están provisionados en un 100 %.

8 Inversiones en acciones

Un resumen de las inversiones en acciones en sociedades jurídicas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presenta a continuación:

31 de diciembre 2017

Emisor	Monto de la Inversión RD$	Porcentaje de participación	Tipos de acciones	Valor nominal RD$	Prima RD$	Cantidad de acciones en circulación
Grupo BHD, S. A.	898,050	0.011%	Nominativa	100	299,350	5,987

31 de diciembre 2016

Grupo BHD, S. A.	739,350	0.006%	Nominativa	100	246,450	4,929

9 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de las propiedades, muebles y equipos, durante los años terminados el 31 diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones (a)	Mobiliario y equipos	Construcción en proceso	Total
2017					
Costo:					
Saldos al 1ro. de enero de 2017	5,934,935	36,183,675	127,886,598	133,788	170,138,996
Adiciones	-	-	22,241,386	-	22,241,386
Transferencias	9,777,480	(9,777,480)	-	-	-
Retiros	-	-	(22,058,554)	(133,788)	(22,192,342)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	15,712,415	26,406,195	128,069,430	-	170,188,040

9 Propiedad, muebles y equipos (continuación)

	Terrenos	Edificaciones (a)	Mobiliario y equipos	Construcción en proceso	Total
2017					
Depreciación:					
Saldos al 1ro. de enero de 2017	-	(12,337,637)	(56,520,363)	-	(68,858,000)
Gasto de depreciación	-	(2,448,976)	(32,103,136)	-	(34,552,112)
Otros	-	5,329,752	-	-	5,329,752
Retiros	-	-	21,771,932	-	21,771,932
Saldos al final	-	(9,456,861)	(66,851,567)	-	(76,308,428)
Propiedad, muebles y equipos, neto	**15,712,415**	**16,949,334**	**61,217,863**	**-**	**93,879,612**
2016					
Costo:					
Saldos al 1ro. de enero de 2016	5,934,935	36,183,675	282,620,462	415,870	325,154,942
Adquisiciones	-	-	30,945,976	-	30,945,976
Transferencias	-	-	-	-	(185,961,922)
Retiro	-	-	(185,679,840)	(282,082)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	5,934,935	36,183,675	127,886,598	133,788	170,138,996
Depreciación:					
Saldos al 1ro. de enero de 2016		(9,419,160)	(207,095,857)	-	(216,515,017)
Gasto de depreciación		(2,918,477)	(34,313,403)	-	(37,231,880)
Retiro	-	-	184,888,897	-	184,888,897
Saldos al final	-	(12,337,637)	(56,520,363)	-	(68,858,000)
Propiedad, muebles y equipos, neto	**5,934,935**	**23,846,038**	**71,366,235**	**133,788**	**101,280,996**

a) Al 31 de diciembre de 2016, las edificaciones incluyen un monto de RD$24,000,000, los cuales estaban otorgados en garantía de la deuda que mantenía el Banco con la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos a esa fecha.

Los terrenos y edificaciones que mantenía el Banco al 31 de diciembre de 2004 están reconocidos a su valor razonable a esa fecha, determinado por peritos externos. La diferencia entre el costo histórico de los terrenos y edificaciones y sus valores razonables a la fecha de la tasación ascendió a RD$3,505,939 y se presenta como superávit por revaluación neto de la depreciación acumulada en los estados de cambios en el patrimonio neto de esos años que se acompañan.

10 Otros activos

Un resumen de este renglón, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Cargos diferidos:		
Impuesto sobre la renta diferido (nota 16)	47,740,392	42,293,253
Otros cargos diferidos:		
Seguros pagados por anticipado	1,838,409	749,905
Impuestos pagados por anticipado (nota 16)	9,352,065	10,202,292
Otros gastos pagados por anticipado	167,461	6,363,705
	11,357,935	17,315,902
Subtotal	59,098,327	59,609,155
Activos diversos:		
Papeleria útiles y otros materiales	1,161,788	1,052,491
Partidas por imputar	1,000	8,807
Subtotal	1,162,788	1,061,298
Total	**60,261,115**	**60,670,453**

11 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (i)	Total
2017					
Saldos al 1ro. de enero de 2017	239,375,906	9,479,832	14,745,822	3,811,508	267,413,068
Constitución de provisiones	85,028,122	3,900,000	7,102,369	-	96,030,491
Castigos contra provisiones	(44,974,002)	-	(3,682,200)	-	(48,656,202)
Transferencia de provisiones	300,000	-	(300,000)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	279,730,026	13,379,832	17,865,991	3,811,508	314,787,357
Provisiones mínimas exigidas al 31de diciembre de 2017 (a)	248,681,397	9,203,548	17,843,423	3,811,508	279,539,876
Exceso	**31,048,629**	**4,176,284**	**22,568**	-	**35,247,481**

11 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (i)	Total
2016					
Saldos al 1ro. de enero de 2016	189,597,313	2,664,832	11,243,166	3,811,508	207,316,819
Constitución de provisiones	78,397,146	6,815,000	5,873,264	-	91,085,410
Castigos contra provisiones	(28,618,553)	-	(2,370,608)	-	(30,989,161)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	239,375,906	9,479,832	14,745,822	3,811,508	267,413,068
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2016 (a)	200,550,509	8,532,590	14,660,350	3,811,508	227,554,957
Exceso	**38,825,397**	**947,242**	**85,472**	-	**39,858,111**

(a) La provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados en la autoevaluación realizada por el Banco, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y reportada a la Superintendencia de Bancos. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones sin su previa autorización.

(i) Esta provisión corresponde a bienes recibidos en recuperación de crédito provisionados en un 100 %.

12 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se resumen a continuación:

a) Por tipo

	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada anual (%)
2017		
De ahorro	988,707,043	2.5
Intereses por pagar	201,010	-
Total	**988,908,053**	**2.5**

12 Obligaciones con el público (continuación)

	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada anual (%)
2016		
De ahorro	860,559,733	2.5
Intereses por pagar	30,541	-
Total	**860,590,274**	**2.5**

b) Por sector

2017		
Sector privado no financiero	988,707,043	2.5
Intereses por pagar	201,010	-
Total	**988,908,053**	**2.5**
2016		
Sector privado no financiero	860,559,733	2.5
Intereses por pagar	30,541	-
Total	**860,590,274**	**2.5**

c) Por plazo de vencimiento

2017		
De 0 a 30 días	988,707,043	2.5
Intereses por pagar	201,010	-
Total	**988,908,053**	**2.5**
2016		
De 0 a 30 días	860,559,733	2.5
Intereses por pagar	30,541	-
Total	**860,590,274**	**2.5**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

12 Obligaciones con el público (continuación)

	Cuentas inactivas	Fondos embargados	Total
Obligaciones con el público - de ahorros			
2017	16,495,375	1,084,686	17,580,061
2016	13,922,668	758,496	14,681,164

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el plazo de inactividad de las cuentas inactivas es como sigue:

	2017	2016
Plazo de tres años o más	16,302,758	13,019,491
Plazo de hasta 10 años	192,617	903,177
	16,495,375	**13,922,668**

13 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presenta a continuación:

Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo
2017					
a) Banco Central de la República Dominicana:					
Programa para el Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia de San Juan	Préstamo	Solidaria	2.25 % - 3.00%	15 años	3,766,788
b) Instituciones financieras del país:					
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	Línea de Crédito	Solidaria	8.00 %	12 meses	300,000,000
c) Instituciones financieras del exterior:					
European Investment Bank	Préstamo	Solidaria	8.65 % - 10.99 %	7 a 10 años	678,131,785
Instituto de Crédito Oficial	Préstamo	Solidaria	10.81 %	10 años	300,771,429
Banco Interamericano de Desarrollo	Préstamo	Solidaria	6.15 %	9 años	10,390,625
International Finance Corporation	Préstamo	Solidaria	12.20 -12.50 %	7 años	450,000,000
					1,439,293,839

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD$)

13 Fondos tomados a préstamo (continuación)

Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo
2017					
d) Otras instituciones:					
Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer, Inc.	Préstamo	Solidaria	3.50 %	12 meses	500,000
Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer, Inc.	Préstamo	Solidaria	2.00 % - 10.00 %	1 a 5 años	17,472,159
Fundación Vida y Esperanza	Préstamo	Solidaria	6.00 %	2 años	3,000,000
Instituto de Capacitación Técnico Profesional	Préstamo	Solidaria	10.00 %	3 años	4,216,799
Whole Planet Foundation	Préstamo	Solidaria	0.00 %	7 años	44,190,000
Higher Education Finance Fund LP.	Préstamo	Solidaria	12.11 %	7 años	160,500,000
					229,878,958
Intereses por pagar					94,460,353
					2,067,399,938
2016					
a) Banco Central de la República Dominicana:					
Programa para el Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia de San Juan	Préstamo	Solidaria	3.00 %	7 años	1,531,392
b) Instituciones financieras del país:					
Banco Nacional de las Exportaciones	Línea de Crédito	Solidaria	10.50 % -11.00 %	5 años	82,421,563
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, S. A.	Préstamo	Hipotecaria	12.50 %	10 Años	8,796,106
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos, S. A.	Línea de Crédito	Solidaria	12.00 %	10 Meses	50,000,000
Banco Múltiple BHD León, S. A.	Línea de Crédito	Solidaria	12.25 %	10 Meses	80,000,000
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	Línea de Crédito	Solidaria	12.00 %	12 Meses	300,000,000
					521,217,669
c) Instituciones financieras del exterior:					
European Investment Bank	Préstamo	Solidaria	8.65 - 10.99 %	7 a 10 años	755,148,707
Banco Interamericano de Desarrollo	Préstamo	Solidaria	5.95%	9 años	10,390,625
Agencia Española	Préstamo	Solidaria	9.89 %	10 años	375,964,286
International Finance Corporation	Préstamo	Solidaria	12.20 % -12.50 %	7 años	450,000,000
					1,591,503,618

13 Fondos tomados a préstamo (continuación)

Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo
2016					
d) Otras instituciones					
Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer, Inc.	Préstamo	Solidaria	3.50 %	12 Meses	500,000
Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer, Inc.	Préstamo	Solidaria	2.00 % - 10.00 %	1 a 2.5 años	18,821,842
Fundación Vida y Esperanza	Préstamo	Solidaria	6.00 %	2 años	3,000,000
Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	Préstamo	Solidaria	10.00 %	3 años	4,216,799
Whole Planet Foundation	Préstamo	Solidaria	0.00 %	3 años	32,280,000
Higher Education Finance Fund LP.	Préstamo	Solidaria	11.21 % - 12.70 %	7 años	160,500,000
					219,318,641
Intereses por pagar					96,226,142
					2,429,797,462

El Banco debe cumplir con ciertas obligaciones establecidas en los contratos de préstamos con el Banco Europeo e Instituto de Crédito Oficial. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco cumple con los ratios establecidos en los instrumentos de deuda aplicables.

Los fondos tomados a préstamo en instituciones del exterior están contratados en moneda local, lo cual no representa un riesgo cambiario para el Banco.

14 Valores en circulación

Los valores en circulación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan como sigue:

a) Por tipo

	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada anual (%)
2017		
Certificados financieros	2,463,617,657	8.19
Intereses por pagar	25,226	-
	2,463,642,883	**8.19**

14 Valores en circulación (continuación)

a) Por tipo (continuación)

	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada anual (%)
2016		
Certificados financieros	1,735,973,013	8.29
Intereses por pagar	38,233	-
	1,736,011,246	**8.29**

b) Por sector

2017		
Privado no financiero	1,760,634,553	8.11
Financiero	702,983,104	8.35
Interés por pagar	25,226	-
	2,463,642,883	**8.19**
2016		
Privado no financiero	1,455,935,203	7.14
Financiero	280,037,810	8.71
Interés por pagar	38,233	-
	1,736,011,246	**8.29**

c) Por plazo de vencimiento

2017		
De 0 a 15 días	-	-
De 16 a 30 días	201,669	3.85
De 31 a 60 días	24,434,868	7.27
De 61 a 90 días	86,983,377	7.40
De 91 a 180 días	287,649,129	6.93
De 181 a un año	1,567,132,631	8.37
Más de un año	347,214,847	9.37
Restringidos	150,026,362	6.64
	2,463,642,883	**8.19**

14 Valores en circulación (continuación)

c) Por plazo de vencimiento (continuación)

	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada anual (%)
2016		
De 0 a 15 días	66,242,257	8.22
De 16 a 30 días	64,902,214	8.18
De 31 a 60 días	202,090,821	8.70
De 61 a 90 días	167,174,922	8.44
De 91 a 180 días	577,475,645	8.84
De 181 a un año	491,669,089	8.74
Más de un año	34,747,661	8.38
Restringidos	131,708,637	6.79
	1,736,011,246	**8.29**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen cuentas de certificados financieros restringidos según se presenta a continuación:

	2017	2016
Certificados Financieros afectados en garantía	**152,269,592**	**131,708,637**

15 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Acreedores diversos	93,630,952	98,115,549
Impuesto sobre la renta por pagar (a)	27,175,310	30,050,396
Partidas por imputar	1,966,967	886,337
Otros créditos diferidos	10,217,899	8,951,764
Fondos en administración sector privado	2,171,534	2,204,907
Otras provisiones (b)	181,429,904	152,009,174
	316,592,566	**292,218,127**

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro está compuesto por el impuesto sobre la renta por pagar y la provisión del anticipo de impuesto sobre la renta del mes de diciembre de cada año.

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro incluye, principalmente, la provisión por bonificaciones al personal de la entidad.

16 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Resultado antes de impuesto sobre la renta	777,186,883	665,215,495
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles llevados a gastos	3,266,209	9,664,073
Otros gastos no deducibles	(39,829)	-
	3,226,380	9,664,073
Diferencias temporales:		
Exceso (deficiencia) en gasto de depreciación fiscal	(6,679,821)	200,680
Provisión de cartera de crédito	6,951,470	3,316,991
Otros ajustes positivos	11,845,652	5,891,128
	12,117,301	9,408,799
	15,343,681	19,072,872
Renta neta imponible	**792,530,564**	**684,288,367**

Un resumen del impuesto determinado, anticipos pagados e impuesto por pagar, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Renta neta imponible	792,530,564	684,288,367
Tasa impositiva	27 %	27 %
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	213,983,252	184,757,859
Anticipos pagados	(175,946,361)	(150,440,013)
Retenciones entidades del Estado	(412,502)	-
Crédito por inversión (art. 34 Ley 108-10) (ii)	(24,995,340)	(16,505,000)
Anticipos de activos financieros (i)	(850,227)	(1,209,044)
Impuesto por pagar	**11,778,822**	**16,603,802**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto por impuesto sobre la renta mostrado en los estados de resultados está compuesto de la siguiente manera:

16 Impuesto sobre la renta (continuación)

	2017	2016
Corriente	213,983,252	184,757,859
Diferido	(5,447,139)	(3,822,802)
	208,536,113	**180,935,057**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el impuesto a pagar se presenta como parte de los otros pasivos, en los balances generales que se acompañan.

(i) El 8 de febrero de 2014, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuesto Internos, según el cual realizaron el siguiente convenio: el Banco pagó un anticipo por RD$12,753,398, el cual será deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuro del Banco, por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal, finalizado el 31 de diciembre de 2014. Esta reducción, será en proporción de un 6.67 % anual. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto pendiente de compensar asciende a RD$9,352,065 y RD$10,202,292, respectivamente y se presenta dentro del renglón de otros activos en los balances generales a esa fecha que se acompañan.

(ii) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a crédito fiscal amparado en el art. 39 de la Ley No. 108-10 para el fomento de la actividad cinematográfica, autorizado por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el impuesto sobre la renta diferido se presenta de la siguiente manera:

2017	Saldo al inicio	Ajuste del período	Saldo al final
Propiedad, muebles y equipos	22,506,256	371,916	22,878,172
Provisión de cartera	10,760,584	1,876,898	12,637,482
Otras provisiones	9,026,413	3,198,325	12,224,738
	42,293,253	**5,447,139**	**47,740,392**

16 Impuesto sobre la renta (continuación)

	Saldo al Inicio	Ajuste del Período	Saldo al Final
2016			
Propiedad, muebles y equipos	21,278,305	1,227,951	22,506,256
Provisión de cartera	9,761,738	998,846	10,760,584
Otras provisiones	7,430,408	1,596,005	9,026,413
	38,470,451	**3,822,802**	**42,293,253**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el impuesto sobre la renta diferido se incluye dentro del renglón de cargos diferidos en el renglón de otros activos en los balances generales a esas fechas que se acompañan.

La Ley No. 253-12 incluye modificaciones importantes al artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR). La entidad se encuentra en proceso de preparar el estudio de precios de transferencia y considera que el resultado del mismo no tendrá efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2017. Cualquier ajuste relacionado con la determinación de dichos precios, resultante de una auditoría de la Dirección General de Impuestos Internos, se llevará a resultados en el período que dicho ajuste sea determinado. Para el período 2016 el estudio de precios de transferencias no tuvo impacto en el impuesto sobre la renta determinado.

17 Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el patrimonio neto del Banco consiste de:

	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD$	Cantidad	Monto RD$
Acciones al:				
Saldo al 31 diciembre de 2017	**4,500,000**	**450,000,000**	**3,234,882**	**323,488,200**
Saldo al 31 diciembre de 2016	**4,500,000**	**450,000,000**	**3,234,882**	**323,488,200**

17 Patrimonio neto (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

2017

	Cantidad de acciones	Monto	Porcentaje de participación (%)
Persona jurídica	2,748,217	274,821,700	84.96
Persona física	486,665	48,666,500	15.04
Total	**3,234,882**	**323,488,200**	**100.00**

2016

Persona jurídica	2,748,217	274,821,700	84.96
Persona física	486,665	48,666,500	15.04
Total	**3,234,882**	**323,488,200**	**100.00**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, según acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 17 de abril de 2017 y 19 de abril de 2016, respectivamente, se decidió realizar la siguiente asignación del resultado del ejercicio:

Detalle	Monto RD$		Porcentaje (%)
2017			
Dividendos pagados en efectivo		217,926,198	45
Reserva voluntaria distribuible	121,070,109		25
Reservas voluntaria no distribuibles	145,284,131	266,354,240	30
Beneficios acumulados		**484,280,438**	**100**
2016			
Dividendos pagados en fectivo		164,532,274	40
Reserva voluntaria distribuible	102,832,671		25
Reservas voluntarias no distribuibles	143,965,739	246,798,410	35
Beneficios acumulados		**411,330,684**	**100**

17 Patrimonio neto (continuación)

Capital adicional pagado

Corresponde a prima pagada por accionistas por emisión de acciones.

Otras reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las otras reservas patrimoniales se detallan como sigue:

	2017	2016
Reserva legal	32,348,817	32,348,817
Reserva voluntaria distribuible	576,427,010	431,142,880
Reserva voluntaria no distribuible	763,461,559	642,391,449
	1,372,237,386	**1,105,883,146**

Superávit por revaluación

Corresponde al efecto de revaluar algunos de los bienes inmuebles del Banco al 31 de diciembre de 2004, neto de la depreciación acumulada correspondiente.

18 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Concepto de límite	Según normativa	Según la entidad
2017		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal RD$	259,669,633	265,158,721
Índice de solvencia	10 %	17.70 %
Patrimonio técnico	713,322,500	1,189,281,390
Inversiones en acciones en:		
Entidades financieras del exterior	64,697,640	-
Entidades no financieras	32,348,820	-
Entidades de apoyo y servicios conexos	64,697,640	-
Créditos individuales:		
Con garantías reales (i)	237,856,278	261,191,134

18 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

Concepto de límite	Según normativa	Según la entidad
2017		
Sin garantías reales	118,928,139	2,327,107
Partes vinculadas	594,640,695	43,853,617
Propiedad, muebles y equipos	1,189,281,390	93,879,612
Financiamientos en moneda extranjera a corto plazo	356,684,579	-
Contingencias	3,574,669,452	-
2016		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal RD$	257,202,827	261,797,939
Índice de solvencia	10 %	15.90 %
Patrimonio técnico	628,970,514	1,046,431,053
Inversiones en acciones en:		
Entidades financieras del exterior	64,697,640	-
Entidades no financieras	32,348,820	-
Entidades de apoyo y servicios conexos	64,697,640	-
Créditos individuales:		
Con garantías reales	209,286,210	-
Sin garantías reales	104,643,105	4,953,247
Partes vinculadas	523,215,527	55,957,981
Propiedad, muebles y equipos	1,046,431,053	101,280,996
Financiamientos en moneda extranjera a corto plazo	313,099,339	-
Contingencias	3,139,293,159	-

(i) Al 31 de diciembre de 2017, debido a la reclasificación de instrumentos con pacto de reventa a la cartera de créditos, de acuerdo al Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Operaciones de Reporto, circular No. 008/17 de fecha 3 de julio de 2017, el Banco presentó un exceso en el límite permitido de créditos individuales con garantía. De acuerdo con el artículo 67 de la Ley Monetaria Financiera No.183-02 de la República Dominicana, las instituciones financieras que muestren una situación de incumplimiento con los límites permitidos, deberán reponer inmediatamente el capital correspondiente. A la fecha del informe de los auditores externos, el Banco se encuentra en el proceso correctivo correspondiente.

19 Compromisos y contingencias

(a) Arrendamientos de locales y equipos

El Banco mantiene contratos de arrendamiento de locales donde se ubican la oficina principal, sus sucursales y agencias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto por este concepto ascendió a RD$44,538,842 y RD$36,663,062, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por el contrato de arrendamiento de las oficinas administrativas y sucursales para el 2018 es de aproximadamente RD$47,600,000.

(b) Cuota Superintendencia

Mediante la tercera resolución de la Junta Monetaria se estableció que las instituciones de intermediación financiera aporten de 1/5 del 1 % del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de RD$13,588,464 y RD$10,991,304, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(c) Fondo de contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar, a las entidades de intermediación financiera, los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de RD$5,695,898 y RD$5,459,721, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

19 Compromisos y contingencias (continuación)

(d) Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima de 0.17 % pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de RD$5,179,812 y RD$4,241,496, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(e) Demandas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco. El Banco considera, junto a sus asesores legales, que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso.

20 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	1,802,371,265	1,523,108,317
Por microcréditos	166,314,625	295,444,152
Por créditos de consumo	221,207,898	171,082,743
Subtotal	2,189,893,788	1,989,635,212
Por inversiones:		
Ingresos por inversiones en valores	89,787,430	78,561,374
Total	**2,279,681,218**	**2,068,196,586**
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Depósitos del público	22,396,183	19,950,215
Valores en poder del público	186,465,707	152,913,855
Subtotal	208,861,890	172,864,070
Por financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	212,606,210	220,670,093
Total	**421,468,100**	**393,534,163**

21 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Comisión por cobranza de remesas	4,447,526	3,279,642
Otras comisiones por servicios	56,866,592	44,716,170
Subtotal	61,314,118	47,995,812
Ingresos diversos:		
Otros ingresos operacionales diversos (a)	117,219,231	115,350,237
Ingresos pro trámites legales	95,276,111	95,839,143
Ingresos por disponibilidad	1,407,129	1,270,144
Total	**213,902,471**	**212,459,524**
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios	21,363,089	21,361,890
Total	**21,363,089**	**21,361,890**

(a) Estos conceptos incluyen ingresos por tramitación de préstamos por un valor de RD$76,321,756 y RD$76,203,001, en el 2017 y 2016, respectivamente.

22 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	2,349,075	4,934,046
Ingresos por inversiones no financieras	232,823	65,100
Ganancia por venta de bienes	835,878	761,664
Otros ingresos no operacionales	61,953,614	57,489,143
Otros ingresos	16,992,286	2,049,450
	82,363,676	**65,299,403**

22 Otros ingresos (gastos) continuación

	2017	2016
Otros gastos:		
Pérdida por venta de bienes	43,329	6,898
Pérdida por otros conceptos	748,502	477,244
Otros gastos no operacionales	4,023,997	4,740,085
Otros gastos	1,026,251	1,138,181
	5,842,079	**6,362,408**

23 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales al personal reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	669,835,544	623,323,921
Seguros sociales	37,591,543	35,174,502
Contribuciones a planes de pensiones	31,933,134	29,584,519
Otros gastos de personal	141,631,351	138,198,707
	880,991,572	**826,281,649**

Al 31 diciembre de 2017 y 2016, un total de RD$52,916,683 y RD$51,490,512, respectivamente, corresponde a retribución del personal directivo, definido como aquellos que ocupan la posición de gerente general en adelante.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el número de empleados es de 1408 y 1,271, respectivamente.

24 Evaluación de riesgo

24.1 Riesgo de tasas de interés

Los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan a continuación:

	En moneda nacional	
	2017	2016
Activos sensibles a tasas	8,472,710,866	7,491,403,214
Pasivos sensibles a tasas	(6,122,586,104)	(5,746,272,417)
Posición neta	**2,350,124,762**	**1,745,130,797**

24 Evaluación de riesgo (continuación)

24.1 Riesgo de tasas de interés (continuación)

	En moneda nacional	
	2017	2016
Exposición a tasa de interés	**5,054,321**	**29,132,550**

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades con base en acuerdos específicos.

24.2 Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento, se presentan a continuación:

Vencimiento	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2017						
Activos:						
Fondos disponibles	548,129,876	-	-	-	-	548,129,876
Inversiones	142,846,229	741,430,597	3,692,895	-	-	887,969,721
Cartera de créditos	1,055,714,517	897,514,845	3,137,554,376	1,567,478,859	7,259,641	6,665,522,238
Rendimientos por cobrar	149,119,227	1,987,859	15,272,912	-	-	166,379,998
Cuentas por cobrar (*)	37,796,972	-	-	-	-	37,796,972
Total activos	1,933,606,821	1,640,933,301	3,156,520,183	1,567,478,859	7,259,641	8,305,798,805
Pasivos:						
Obligaciones con el público	988,908,053	-	-	-	-	988,908,053
Fondos tomados a préstamos	165,092,453	9,611,066	500,038,069	1,236,415,276	156,243,074	2,067,399,938
Valores en circulación	352,619,961	726,720,029	1,343,611,746	40,691,147		2,463,642,883
Otros pasivos (**)	290,759,224	-	25,833,342	-	-	316,592,566
Total pasivos	1,797,379,691	736,331,095	1,869,483,157	1,277,106,423	156,243,074	5,836,543,440
Posición neta	**136,227,130**	**904,602,206**	**1,287,037,026**	**290,372,436**	**(148,983,433)**	**2,469,255,365**
2016						
Activos:						
Fondos disponibles	508,977,831			-	-	508,977,831
Inversiones	465,681,224	368,201,883	2,991,011	-	-	836,874,118
Cartera de créditos	538,318,980	837,670,105	2,995,738,692	1,426,658,018	40,875,013	5,839,260,808
Rendimientos por cobrar	146,074,367	1,947,631	12,678,344	-	-	160,700,342
Cuentas por cobrar (*)	36,308,492	-	-	-	-	36,308,492
Total activos	1,695,360,894	1,207,819,619	3,011,408,047	1,426,658,018	40,875,013	7,382,121,591

24 Evaluación de riesgo (continuación)

24.2 Riesgo de liquidez (continuación)

Vencimiento	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2016						
Pasivos:						
Obligaciones con el público	860,590,274			-	-	860,590,274
Fondos tomados a préstamos	84,406,474	26,529,595	664,160,229	1,274,446,017	380,255,147	2,429,797,462
Valores en circulación	140,376,315	378,101,115	1,174,069,994	43,463,822	-	1,736,011,246
Otros pasivos (**)	268,173,955	-	24,044,172	-	-	292,218,127
Total pasivos	1,353,547,018	404,630,710	1,862,274,395	1,317,909,839	380,555,147	5,318,617,109
Posición neta	**341,813,876**	**803,188,909**	**1,149,133,652**	**108,748,179**	**(339,380,134)**	**2,063,504,482**

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

Los vencimientos de los activos y pasivos antes indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente.

A continuación se presenta resumen de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	En moneda nacional	
	2017	2016
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	1036.52 %	499.88 %
A 30 días ajustada	1273.29 %	442.50 %
A 60 días ajustada	1623.11 %	461.27 %
A 90 días ajustada	1031.88 %	467.26 %
Posición		
A 15 días ajustada	883,428,519	770,849,462
A 30 días ajustada	,394,817,455	1,021,342,404
A 60 días ajustada	2,403,949,691	1,772,816,524
A 90 días ajustada	3,149,498,068	2,275,524,115

25 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos financieros:				
Fondos disponibles	548,129,876	548,129,876	508,977,831	508,977,831
Inversiones, neto (a)	914,629,628	N/D	870,509,964	N/D
Cartera de créditos, neto (a)	6,494,275,461	N/D	5,702,727,837	N/D
Inversiones en acciones, neto (b)	889,069	N/D	735,257	N/D
	7,957,924,034	**548,129,876**	**7,092,950,889**	**508,977,831**

	2017		2016	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Pasivos:				
Obligaciones con el público	988,908,053	N/D	860,590,274	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	2,067,399,938	N/D	2,429,797,462	N/D
Valores en circulación (a)	2,463,642,883	N/D	1,736,011,246	N/D
	5,519,950,874	**N/D**	**5,026,398,982**	**N/D**

(N/D) No disponible

(a) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, inversiones en valores, obligaciones con el público, valores en circulación y fondos tomados a préstamo, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés.

(b) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de las inversiones en acciones.

26 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

26 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 2017 y 2016, son como sigue:

	Créditos vigentes	Garantías reales
2017		
Vinculados a la administración	44,181,635	13,502,500
2016		
Vinculados a la propiedad	463,665	Sin garantía
Vinculados a la administración	55,494,315	9,799,480

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día con el pago de capital e intereses.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad identificados por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyen:

	2017		2016	
	Monto	Efecto en resultados ingresos (gastos)	Monto	Efecto en resultados ingresos (gastos)
Cartera de préstamos	-	49,268	463,665	45,913
Obligaciones con el público de ahorros	7,712,762	(176,063)	6,391,822	(114,549)
Valores en circulación	131,803,929	(14,478,998)	2,6882,170	(13,781,626)
Fondos tomados a préstamo	17,472,159	(1,242,759)	14,222,610	(1,192,581)
Honorarios por servicios	-	7,326,469	-	-
Gastos por arrendamiento de inmuebles	-	18,292,864	-	14,908,865

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los créditos vinculados a la administración del Banco fueron concedidos a funcionarios, empleados y vinculados por consanguinidad y afinidad a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas partes no vinculadas.

26 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Las otras operaciones con partes vinculadas identificables y realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, son como sigue:

	2017		2016	
	Saldos	Efecto en resultados ingresos (gastos)	Saldos	Efecto en resultados ingresos (gastos)
Cartera de préstamos	44,181,635	5,985,147	463,665	9,753,575
Obligaciones con el público de ahorros	25,654,826	(536,100)	26,882,170	(638,443)
Valores en circulación	176,715,565	(13,073,490)	18,270,460	(12,314,804)
Honorarios por servicios	-	8,123,664	-	-

27 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco realizó aportes al sistema de pensiones por RD$31,933,134 y RD$25,810,581, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

28 Transacciones no monetarias:

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, son como sigue:

Detalle	2017	2016
Castigos de provisión para:		
Cartera de créditos	44,974,002	28,618,553
Rendimientos por cobrar	3,682,200	2,370,608
Transferencia de provisión para cartera de créditos desde inversiones	300,000	-
Ajuste de activos fijos	5,329,752	-

29 Otras revelaciones

29.1 Futura aplicación de normas

La Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 28 de septiembre de 2017, modifica integralmente el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y tiene como finalidad establecer la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar el riesgo de crédito asociado a sus activos financieros, cuentas contingentes y otros activos riesgosos. Lo anterior, derogando el Reglamento de Evaluación de Activos, aprobado mediante la primera resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 29 de diciembre de 2004 y sus modificaciones, así como todas las disposiciones que le sean contrarias. Este nuevo reglamento entrará en vigencia a partir del 2 de enero de 2018.

La Circular SB: No. 004/18 de fecha 22 de enero de 2018, que actualiza el mecanismo de determinación de menores, medianos y mayores deudores comerciales conforme al Reglamento de Evaluación de Activos (REA) del 28 de septiembre de 2017.

30 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La resolución No. 13-94 y sus modificaciones, específicamente la circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2006 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios en las políticas contables.
- Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario.
- Fondos interbancarios.
- Aceptaciones bancarias.
- Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior.
- Obligaciones subordinadas.
- Reservas técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros.
- Utilidad por acción.
- Cuentas de orden (administración de fondos).
- Información financiera por segmentos.
- Hechos posteriores al cierre.